

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO GARRIGA NOGUÉS, S. A.

Extravío de resguardo de certificado de depósito

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 51, por importe de 2.229.500 pesetas de nominal, emitido en Barcelona el 23 de junio de 1984, y con vencimiento el día 23 de diciembre de 1984, se hace público, por medio de este anuncio, que, caso de no formularse ninguna reclamación en el plazo de un mes, contado desde la publicación del mismo, se procederá a la expedición de un duplicado del original, quedando éste anulado, y exento «Banco Garriga Nogués, Sociedad Anónima», de toda responsabilidad.

Barcelona, 7 de enero de 1985.-117-D (2942).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de segundo dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado distribuir a las acciones números 1 al 130.347.883, inclusive, un segundo dividendo a cuenta, con cargo al ejercicio de 1984, de 18,00 pesetas por acción, que, practicada la retención establecida en la normativa vigente, será de 14,76 pesetas líquidas por título.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo, desde el día 4 del próximo mes de febrero, contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las sucursales de este Banco y en las de los Bancos de Vitoria, Garriga Nogués, Trelles, Madrid, Catalán de Desarrollo, General, Albacete, Alicantino de Comercio, Peninsular y Abel Matutes Torres.

Madrid, 30 de enero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Dositeo Barreiro Mourenza.-1.492-C (6872).

BANCO GUIPUZCOANO

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 23 de febrero de 1985, a las doce horas, en el teatro «Victoria Eugenia» (paseo de la República Argentina), de San Sebastián, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la vispera, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación de la Memoria e informe sobre el ejercicio de 1984.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para que formule, ante las correspondientes Bolsas Oficiales de Comercio, la solicitud de admisión a cotización en Bolsa de los títulos que se emitan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Bolsas Oficiales de Comercio.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1985, a las once horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (calle Camino, 1), de San Sebastián, en segunda convocatoria, por ser igualmente previsible que no pueda celebrarse en primera, que ya

queda convocada para la misma hora de la vispera en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al día 31 de diciembre de 1984, así como la propuesta de distribución de beneficios que formula el Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1984.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Las tarjetas de asistencia quedarán a disposición de los señores accionistas en la Secretaría del Consejo.

San Sebastián, 25 de enero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.-1.496-C (6877).

FINANZAS Y PATRIMONIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Admisión de valores a la cotización oficial

La Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, con fecha 24 de diciembre de 1984, ha acordado admitir a cotización oficial 40.000 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 40.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación del capital social estatutario de esta Sociedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de enero de 1985.-El Presidente del Consejo.-525-C (2645).

ORDISA, S. A.

Liquidación de la Sociedad

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que, en Junta general de accionistas de fecha 14 de noviembre de 1984, se acordó la disolución de la Sociedad.

Barcelona, 21 de diciembre de 1984.-El Liquidador, José María Garriga.-580-C (2918).

INMOBILIARIA MARTINEZ SEGURA, S. A.

Reducción de capital

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada en el domicilio social de esta Entidad el día 23 de noviembre de 1984, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 25.000.000 de pesetas, pasando de 54.800.000 pesetas a 29.800.000 pesetas. Reduciendo el valor nominal de las acciones de las 68.500 pesetas previas, a 37.250 pesetas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos de esta Sociedad, que queda redactado así: «El capital social de la Compañía se fija en 29.800.000 pesetas, dividido y representado por 800 acciones nominativas de 37.250 pesetas de valor nominal

cada una de ellas, integradas en una sola serie A, número 1 al 800, ambos inclusive.»

Restituir al propietario de cada acción la cantidad de 31.250 pesetas, una vez transcurrido tres meses de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A cuyo efecto deberán presentar los accionistas sus acciones para su estampillado con el nuevo valor, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación efectuada.

Valencia, 29 de noviembre de 1984.-«Inmase, S. A.»-José Mari Martínez.-609-C (2958).

TELEVICENTRO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 27 de abril de 1984, protocolizada por escritura de 21 de noviembre de 1984, ante el Notario de Madrid don Jesús Cadahia Cicuéndez, ha sido disuelta y liquidada esta Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	270.000
Gastos constitución	23.800
Accionistas (no desembolsado) ..	900.000
Pérdidas	5.900
Suma	1.200.000
Pasivo:	
Capital social	1.200.000

No existen deudas pendientes de pago, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 1985.-El Secretario.-522-C (2642).

CLUB NAZARET, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el lunes, día 18 de febrero próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día, martes, 19, en segunda, en su domicilio social y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria. Balance-Inventario y resultados ejercicio 1984.
- 2.º Nombramiento de Interventores del acta y censores de cuentas.
- 3.º Propuesta de presupuesto ordinario para 1985.
- 4.º Propuesta de actualización de cuotas ordinarias.
- 5.º Informes de la Presidencia.
- 6.º Ratificación nombramiento de Vicepresidente segundo.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 24 de enero de 1985.-El Secretario general del Consejo de Administración, Fernando García de Arboleya y Gómez.-381-D (6890).

EMEQU, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Sociedad «Emequ, Sociedad Anónima»,

celebrada el día 25 de enero de 1985, se redujo el capital social, como consecuencia de pérdidas, en la cantidad de 109.890.000 pesetas, fijándose aquél en 110.000 pesetas, representadas por 110 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 110.

La reducción se lleva a efecto mediante la agrupación y posterior canje de títulos en la proporción de 1.000 acciones antiguas al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal, por una nueva de 1.000 pesetas de valor nominal.

En el supuesto de que alguno o algunos de los accionistas no reuniera unidades completas de canje, bien por carecer del mínimo de títulos necesarios al efecto, bien por ser titulares de un número de acciones que exceda de una o varias de canje sin que el exceso alcance para formar una nueva unidad de dicho tipo, tales accionistas podrán agrupar entre sí las acciones de que fueran titulares, con el objeto indicado.

El canje se efectuará en el domicilio social, Valverde del Majano, polígono industrial «Nicomedes García» (Segovia), concediéndose a los señores accionistas un plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, a los efectos de presentar sus acciones para proceder al canje de la agrupación acordada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, anulándose las acciones que no se presenten al canje en el mencionado plazo.

Valverde del Majano, 31 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Gómez Darmendrail.—1.499-C (6878).

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad, 9,50 por 100 interés anual, de fecha 1 de febrero de 1977, se ha procedido ante el Notario de esta capital, don Luis Coronel de Palma, al sorteo de 2.857 títulos que corresponden amortizar en el presente año 1985. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

1.001 al	1.500	12.358 al	12.500
3.001	3.500	13.001	13.142
4.501	4.866	17.001	17.500
11.501	12.000	19.295	49.500

A partir del día 1 del próximo mes de febrero, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 17 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo Unión, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.—363-5 (3939).

AUDENASA

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y CONVERTIBLES

Emisión 1976

A partir del día 3 del próximo mes de febrero, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 17 de las obligaciones hipotecarias y convertibles, emitidas el 3 de agosto de 1976, a razón de 2.246,48 pesetas líquidas, en el domicilio de Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, 27, Madrid).

Pamplona, 14 de enero de 1985.—«Autopistas de Navarra, S. A.», el Director financiero, Francisco Javier Múgica Echarte.—207-D (6879).

MANUFACTURA DE CAUCHO Y FIBRA, S. A. (MACFI)

CORNELLA DE LLOBREGAT

Luis Muntadas, sin número

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 18 de febrero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Cornellá de Llobregat, calle Juan Maragall, sin número (Casa de la Cultura), para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

- 1.º Propuesta y, en su caso, modificación de los artículos 1.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ratificación en el cargo de Consejero.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cornellá de Llobregat, 28 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Martí Guardiola.—656-16 (6881).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Convocatoria de la Asamblea general

Advertida omisión en el anuncio de la Asamblea general extraordinaria de la Institución, convocada para el 24 de febrero de 1985, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero de 1985, página 2630, se hace constar que dicha Asamblea se celebrará en el salón de actos del edificio de Eloy Gonzalo, número 10, Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1985.—1.495-C (6876).

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, S. A. (EMPETROL-EMP)

Emisión de obligaciones: 6,5 por 100 de interés, 1980-90, por importe de 50.000.000 de francos suizos, valor nominal. Número de valores 465.648

En relación con la parte a amortizar al 20 de noviembre de 1984, se han podido comprar obligaciones por 765.000 francos suizos de valor nominal. Por tanto, quedan en circulación, después del 20 de noviembre de 1984, obligaciones por un valor nominal de 49.235.000 francos suizos.

Zurich, 1 de noviembre de 1984.—Actuando por encargo, «Unión de Bancos Suizos».—1.474-C (6870).

TECNICAS DE CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, Velázquez, número 51, 4.º piso, para el próximo día 18 de febrero de 1985, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día sucesivo, con el siguiente

Orden del día

1. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de disolución, nombramiento de Liquidador y aceptación de la dimisión del Administrador único, adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de 19 de enero de 1985.
2. Informe del Liquidador.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de enero de 1985.—El Liquidador, Vicente Fernández Pineda.—1.494-C (6875).

TECNICAS DE CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de enero de 1985, ha acordado la disolución y puesta en liquidación de «Técnicas de Construcción, Sociedad Anónima».

Lo que se anuncia a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de enero de 1985.—El Liquidador, Vicente Fernández Pineda.—1.493-C (6874).

MAPFRE, MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

(Número 61)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1509/1976, de 21 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad, se convoca a las Empresas asociadas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de febrero de 1985, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, si no asistieran a la primera asociados en número suficiente, en el domicilio social de la Entidad, situado en el kilómetro 3,500 de la carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, Majadahonda (Madrid), con el único objeto de acordar la absorción de otra Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo.

Para asistir a la reunión será condición precisa acreditar la calidad de Empresa asociada o representante, en los términos previstos en las disposiciones estatutarias vigentes.

Majadahonda, 30 de enero de 1985.—El Secretario de la Junta Directiva.—1.488-C (6871).

FRIGORIFICOS CONTENEDORES, S. A.

Convocatoria

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, por la presente se convoca a los señores socios de «Frigoríficos y Contenedores, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, a celebrar en Las Palmas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en la «Urbanización Escarlata» («El Cebadal»), Vial XIII, sin número, a las dieciséis horas del día 21 de febrero de 1985, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Único.—Ratificación de acuerdos de anteriores Juntas generales y aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.

Las Palmas, 17 de enero de 1985.—El Presidente.—1.155-C (5611).

GUARDERIA INFANTIL PARQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca, a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Guardería Infantil Parque, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Batalla del Salado, número 7, en primera convocatoria, el día 25 de febrero de 1985, a las veinte horas, y, en su caso, el siguiente, día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación económica y financiera de la Sociedad, sus balances y cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias, y, si procede, aprobación de las mismas, así como la gestión de los Administradores.

2.º Ampliación del capital, con las cantidades a tal fin aportadas por distintas personas, unos accionistas y otros no, si procediere.

3.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración por haber expirado el plazo para el que fueron nombrados.

4.º Autorización de la Junta para la transmisión de bienes muebles e inmuebles de la Sociedad.

5.º Cese en las actividades de la Sociedad, hasta que la Junta acuerde su reanudación con nuevas perspectivas más favorables.

6.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 22 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.—1.502-C (6885).

HOTELERA EL CARMEN, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil anónima «Hotelera El Carmen, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 49; inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid al tomo 509 general, 123 de la sección 3 del libro de Sociedades, folio 150, hoja número 1046 y con cédula de identificación fiscal número A-28-041036, se convoca a los señores accionistas de la Empresa a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 28 de marzo de 1985, a las doce horas, y en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 29 de marzo de 1985, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, y ambas con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, consecuentemente, de las operaciones de regularización realizadas al amparo del artículo 32 de la Ley 9/1983 y demás disposiciones legales concordantes y que la desarrollan y todo ello relativo al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 1984.

3.º Destino de los resultados del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 1984.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de octubre de 1984 a 30 de septiembre de 1985.

5.º Delegación de facultades.

6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas, que para ejercer el derecho de voto necesitarán un mínimo de 25 acciones. Para

poder asistir a la Junta general deberán los tenedores de acciones depositarlas en la Caja social ocho días antes del señalado para la celebración de la Junta. Los que las tengan depositadas en algún establecimiento de crédito oficialmente reconocido bastará con que depositen el correspondiente resguardo de depósito.

Madrid, 24 de enero de 1985.—El Consejero-secretario del Consejo de Administración, Letrado, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz.—1.172-C (5687).

CAJA DE AHORROS LAYETANA

Annuncio de asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 11 de marzo, en el edificio de la sede social, calle Paláu, número 18, Mataró, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Apertura por el señor Presidente.
2. Acta de la sesión anterior.
3. Propuestas del Consejo de Administración:
 - a) Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución de excedentes del ejercicio de 1984.
 - b) Líneas generales de actuación para 1985.
 - c) Mercado hipotecario.
 - d) Fondo de inversión inmobiliaria.
 - e) Reforma de Estatutos.
4. Propuestas de la Comisión de Obras Sociales:
 - a) Cierre presupuesto 1984.
 - b) Presupuesto 1985.
 - c) Líneas generales para 1985.
5. Informes de la Comisión de Control.
6. Nombramientos:
 - a) Interventores para la aprobación del acta.
 - b) Comisión revisora del Balance para 1985.
 - c) Cobertura de vacantes de los órganos de gobierno.

Mataró, 8 de enero de 1985.—El Presidente.—1.136-C (5598).

JUMARAG, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta universal celebrada el día 18 de octubre de 1984, se aprobó la reducción del capital social en 13.800.000 pesetas, que se restituirán a los accionistas. El capital social queda fijado en 1.200.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—178-D (5681).

NOU SANTA POLA, S. A.

Se pone en conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1982 se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Compañía en la cantidad de nueve millones (9.000.000) de pesetas.

Elche, 9 de febrero de 1985.—Vicente Boix Irujo.—1.055-C (5139).

GRUPO SAN POL, S. A.

Annuncio de reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Grupo Sampol, S. A.», celebrada el día 30 de julio de 1984, tomó por unanimidad el acuerdo de disminuir el capital social en la suma de 10.000.000 de pesetas, quedando por tanto fijado el capital social en la cantidad de 10.000.000 de pesetas. La reducción de capital social se realizará adjudicando a los accionistas distintos activos sociales. Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 21 de enero de 1985.—El Secretario, Zenón Hernaiz del Campo.—1.122-C (5506).

1.ª 1-2-1985

RUMASA, S. A. NAVILAR, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Al amparo de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en relación con los artículos 143 y 134, y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en Juntas generales extraordinarias de las Sociedades que encabezan este anuncio, celebradas el día 1 de enero de 1985, se acordó, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Rumasa, S. A.» de «Navilar, S. A.», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, aprobándose, igualmente, sus respectivos balances, cerrados el día anterior al de la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 22 de enero de 1985.—El Secretario, José Luis Muñoz Calvo.—1.250-C (6107)

y 3.ª 1-2-1985

CENTRO FARMACEUTICO DE ALICANTE, S. A. CENTRO FARMACEUTICO MURCIANO, S. A. CENTRO FARMACEUTICO VALENCIANO, S. A.

Annuncio de fusión

En cumplimiento de los artículos 143, 142, 134 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y a los fines expresados en el artículo 145 de la mencionada Ley, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales de las Sociedades que encabezan el anuncio, celebradas el día 30 de junio de 1982, acordaron la fusión de dichas Entidades mediante la creación de una Sociedad Anónima nueva, previa disolución y traspaso en bloque del patrimonio de cada Sociedad a la que se crea.

Concedidos los beneficios tributarios para las operaciones de fusión por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de mayo de 1984, ha quedado cumplida la condición suspensiva de que pendía la efectividad de los acuerdos de fusión; por lo que es de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, habiendo quedado facultados los órganos administrativos para acordar lo procedente, en su caso, en aplicación del número tres del artículo único de esta mencionada Ley.

Valencia, 24 de enero de 1985.—Los Consejos de Administración.—1.257-C (6110).

y 3.ª 1-2-1985